



CAJANOTARIAL

Complementaria de Seguridad Social

Creada por Ley 21.205 (modificada por Ley 23.378)

SUBSIDIO POR MATRIMONIO

Buenos Aires,

Al Consejo Directivo del
Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
S / D

De mi consideración:

Me dirijo al H.C.D., a fin de solicitarle se me otorgue el subsidio por matrimonio, que acuerda la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social.

A tal efecto, acompaña a la presente:

- a) Copia certificada de la partida de matrimonio
- b) Copia del documento nacional de identidad de quien suscribe y mi cónyuge.

Asimismo, informo que cumple con las condiciones establecidas en el Reglamento vigente, para dicho otorgamiento, a saber:

- a) Contar con una antigüedad mínima y continuada de seis (6) meses de aportes a la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social, inmediatamente anteriores a la fecha del matrimonio civil.
- b) No contar con deudas exigibles por ningún concepto, a favor de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social ni del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, al momento de la presentación de la solicitud al Consejo Directivo para su aprobación y otorgamiento;
- c) Que la solicitud tenga lugar dentro del año transcurrido a contar desde la fecha del matrimonio.
- d) Sólo para el caso de escribanos jubilados y autorizados: Que el matrimonio civil, sea posterior a la afiliación al régimen asistencial de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social.

Saludo atentamente,

_____ Firma

Apellido y Nombre del solicitante _____

Matrícula _____ DNI _____

Domicilio _____

Localidad _____

Teléfono _____ E-mail _____

Datos para el pago:

CUIT/L _____

Banco _____

Tipo de Cuenta _____ Cuenta N° _____

CBU _____

•Adjuntar copia del CBU de la cuenta.